

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXIII

Lunes 18 de Marzo de 1918

Núm. 9.947

En el Patronato de San Luis

Conferencia del señor Deulofeu

El sábado y ante un público tan numeroso como distinguido, dió el catedrático de Farmacia Sr. Deulofeu su segunda conferencia de la serie anunciada.

Comenzó recordando lo que debe entenderse por onda luminosa y por longitud de onda e hizo observar que estando el foco material rodeado por todas partes de moléculas etéreas, el movimiento vibratorio o transversal que constituye el rayo luminoso o calorífico no podrá limitarse a una dirección única, sino que tendrá que producirse también en todas las direcciones posibles a partir del punto foco. De aquí el concepto de superficie de onda, que definió diciendo que es el lugar geométrico de todas las moléculas etéreas que en un instante dado equidistan del punto foco y se encuentran en la misma fase de vibración.

Dijo que según Huyguens, la propagación de la luz en medios isotrópos u homogéneos físicamente, tiene lugar por ondas esféricas y concéntricas, de espesor constante e igual a una semi-longitud de ondas, cuyo radio va creciendo en dicha cantidad, a medida que se apartan del foco, y dispuestas de tal suerte, que alternan las de semi-onda positiva con las de semi-onda negativa.

Si la propagación de la luz se verificase con esta sensibler, con dificultad podríamos explicarnos satisfactoriamente el hecho tan primordial de su propagación en línea recta, ni tampoco podríamos comprender por qué el haz luminoso que penetra en la cámara oscura no se difunde por toda ella, cual ocurre con el sonido en condiciones análogas, sino que afecta la forma de un cono divergente, cuyo vértice parece estar situado en el orificio de entrada.

De aquí partiría una de las objeciones más fundamentales que opuso Newton al primitivo enunciado de Huyguens. Si la luz, decía Newton, consistiera en un movimiento comunicativo a través de un medio fluido, cual ocurre con el sonido o con las ondas que se forman en una superficie tranquila de agua, al tropezar con un obstáculo que no pudiese atravesar, como son los cuerpos opacos, lo bordearía por todos lados y acabarían por extenderse y dejar sentir su acción más allá de dicho obstáculo.

Así ocurre, con las ondas líquidas cuando en su marcha tropiezan con un cuerpo que las detiene momentáneamente; se deslizan por sus lados, y acaban por envolverlo y propagarse por el agua situada detrás de dicho cuerpo. Así ocurre también con las ondulaciones o vibraciones del aire; que el sonido de una campana se percibe aun cuando se interponga una colina entre el observador y el cuerpo sonoro. Es más aún, los sonidos se transmiten con igual rapidez por los tubos rectos, que por los encorvados, pero nadie ha visto jamás que la luz siguiera trayectoria tortuosa ni salvara los obstáculos en la forma antedicha.

Para resolver esta dificultad, Huezqueros enumeró, aunque no demostró, el siguiente principio: siempre que un punto único pone en vibración un medio elástico homogéneo, se desenvuelve en torno de aquel, una onda esférica, que aun siendo luminosa, no produce, por su poca intensidad, impresión alguna en la retina para que se produzca esta impresión, se necesitan muchos puntos luminosos que vibran simultáneamente, den como única resultante, la dirección del rayo luminoso, el cual, por consecuencia de la posición de las diversas feras y de sus envolventes también esféricas, toma la forma de un cono.

De la combinación de este principio (que bien puede considerarse como postulado) con el de la interferencia, resulta el llamado principio de las ondas envolventes.

De ello resulta, que el movimiento calorífico o luminoso localizado en una onda cualquiera, considera como envolvente, no procede inmediatamente del foco primitivo, sino de los elementos etéreas que integran la onda anterior.

Apyandose en esta conclusión, y utilizando las correspondientes proyecciones, demostró el por qué el haz luminoso que penetra en la cámara oscura tiene la forma de un cono divergente, cuyo vértice aparece estar situado en el orificio de entrada; el por qué en los fenómenos de

reflexión cambia únicamente la dirección del movimiento calorífico o luminoso, pero no su fase ni su intensidad; el por qué de la igualdad del ángulo de la incidencia con el ángulo de reflexión; el por qué se refracta la luz y el calor aproximándose a la normal cuando el medio es más refringente, y señaló de paso que el índice de refracción, por expresar la relación que existe entre la velocidad de la luz en el aire y la que alcanza en el seno de la masa refractante, es una constante específica que depende de la naturaleza química del cuerpo refractante; y terminó, por último, señalando el hecho de la dispersión de la luz, consecuencia de estar constituida la luz blanca por rayos luminosos de diferente refrangibilidad.

El conferenciante ha sido calurosamente aplaudido y muy felicitado al terminar su brillante disertación.

FIGURAS DEL DIA



Excmo. Sr. D. Javier Ugarte, que ha sido elegido Académico de la Española.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Las vacantes del tercio

Se ha convocado a los aspirantes del tercio de las últimas oposiciones a Escuelas de niños y de niñas que se celebraron en esta ciudad dando un plazo de 10 días, desde que se inserte la convocatoria en la «Gaceta», para que dichos aspirantes, ya personalmente o por medio de instancia, elijan la escuela que les convenga.

De las aspirantes convoca sólo a las 14 primeras, por no contar con más vacantes para dicha adjudicación.

ESCUELAS PARA MAESTROS

Puerto del Son Niños; Villamayor, Ordenes; Berdeogas, Dumbria y Moar, Frades en esta provincia.

Recaré, Valle de Oro, en Lugo. Castro de Escudero, Maceda; Cejo, San Adrián, Vereá; Girazga, Beariz; Montederramo, Niños; Pedrouzos, Castrocaldelas; Ronzos, Amoeiro; Sanguñedo, Vereá; Seoane, La Vega, y Subiglesia, Irijo, en Orense.

Mesego, Cuntis; Samieira, Poyo; Pereira, Forcarey; Gi sta, La Lama, y Mourigás, Rodeiro en Pontevedra.

Cariseda, Peranzanes; Castroañe, Villalaselás; Espinaredo y Suertes, Candia; Lugueros, Valdelugueros; Llumbera, Pola de Gondón; Armija, Carallón; Rasinde y Braña, Vega de Valcarce; Lobera, Castierna; Sahelices de Sobero, Castierna; Sahelices del Río, Sahelices del Río; San Pedro de Valderaduy, Cea; Sotelo, Paradaseca, y Villar de Acero, Paradaseca, en León.

ESCUELAS PARA MAESTRAS

Troitosende, La Baña; Barés; Mañón, y Juno, Puerto del Son; en Coruña. Retorta, Laza; Cerdedel, Láz; Casromao, La Vega; Campazas, Bande, y Baiste, Avión, en Orense.

Adelan, Rodeiro en Pontevedra. Jimena, Auxiliaria núm. 2, en Cádiz. Ralarruvas, Auxiliaria, en Badajoz. Puebla de Guzmán, desdoblada, en Huelva. Ayamonte, Auxiliaria, en Huelva. Garaño, Soto y Amio, en León.

MAESTROS QUE CONSTITUYEN LA LISTA

Sres. D.
1. Elías Radio Núñez.
2. Manuel Caramés Durán.

- Leonardo Mera Grandío.
- Cesáreo Amaro Domínguez.
- Isaac Alvarez Amor.
- Manuel Barreiro Paz.
- José Rodríguez Cuquejo.
- Manuel María Albarez García.
- José Touza Fernández.
- Gerónimo Moran Prada.
- Darío Pérez Fernández.
- Jesús María Salvatierra Fernández.
- Cristóbal Lozano Sánchez.
- Paulino Miñambres Ferreas.
- Jaime Rodríguez Estévez.
- Avelino Penelas Alvarez.
- José Alonso Leiras.
- Nicanor Gómez Sesar.
- Ignacio Lorenzo Bello.
- Antonio Seoane Louzao.
- Avelino Torres Cela.
- Avelino Bueno García.
- Jesús Suárez Fernández.
- Francisco Escudero Jarero.
- Manuel Alvarez Sánchez.
- Jesús Miguel Alcalde.
- José Costa Calvo.
- Antonio Huerga Gorgojo.
- Manuel Fernández Bustos.
- Sergio Fortes Trelles.
- Florencio Fernández Fondos.
- Antonio Martínez Vida.

MAESTRAS

- Sras. D.ª
- Esperanza Ruibal Fariña.
 - Encarnación Vázquez Penedo.
 - María E. Nieves Seoane Golmar.
 - Peregrina Rodríguez Albar.
 - María del Pilar Anca Taboada.
 - Manuela Calama Castiñeiras.
 - María Aurora Fernández Castiñeiras.
 - Josefina Alvarez Mariño.
 - Carmen López Gozález.
 - Antonia Maquiera Oliván.
 - Filomena Docampo Blanco.
 - Josefa Soutelo Vázquez.
 - Manuela Rodríguez Barral.
 - María García Espada.

PARA LAS FIESTAS DEL APOSTOL

Semana agrícola

No será ya en la Ascensión cuando se celebre la Semana Agrícola en Santiago. En una reunión celebrada el sábado para tratar de este asunto se convino en que no había materialmente tiempo de organizarla para aquella fecha y se acordó aplazarla hasta Julio. Comenzará la Semana el día 16 y terminará el 23 celebrándose un concurso de ganados y exposición de maquinaria agrícola el 24 víspera del Apóstol.

Consistirá la Semana en conferencias y prácticas a cargo de eminentes técnicos.

Como es sabido para la celebración de la Semana Agrícola consiguió el diputado electo por Santiago Sr. Sáinz de Viña una subvención de 10.000 pesetas. En la reunión a que convocó la Cámara Agrícola y que se celebró en la Alcaldía se nombró un Comité, dividido en las siguientes Comisiones:

Ejecutiva: Excmo. Sr. D. Felipe Romero, D. José Rivero, D. Antonio Varela Tojo y D. Agustín Fuentes.

De propaganda: D. Leopoldo Salgués, D. Luis Porteiro, D. Juan Barreiro y los Directores de los diarios locales.

De Hacienda: D. José Rivero, D. Vicente López Mosquera, Joaquín Poch y D. José Neira Villamil.

Técnica: Excmo. Sr. D. Felipe Romero, D. Antonio Varela Tojo y los cinco catedráticos numerarios de la Escuela de Veterinaria.

Se trata de dar a estos actos la extraordinaria importancia que el asunto merece para la prosperidad de la región, y se confía en conseguir subvenciones del Ayuntamiento y de las Diputaciones.

Las Comisiones citadas serán ampliadas con representantes del Municipio y varios centros y sociedades de esta ciudad, y designarán las personas que hayan de representarlas en otros pueblos de la región gallega.

LA CUESTION DEL DIA

Disolución de las Juntas civiles

Gobernador que se adelanta

Todo el plan del Gobierno, a pesar de las precauciones para que se realizara con la mayor reserva, estuvo a punto de fracasar, por una mala inteligencia del gobernador de Avila, que, equivocando la fecha que se indicaba en las órdenes del Gobierno, se adelantó veinticuatro horas, ocupando el jueves, en vez de hacerlo el viernes, aquella oficina de Telégrafos.

En la Central de telégrafos de Madrid advirtieron que la comunicación con Avila se había interrumpido bruscamente; pero lo atribuyeron al temporal.

Cualquiera viajero que hubiera llegado antes de Avila con la noticia cierta de lo ocurrido, hubiese hecho fracasar el plan del Gobierno, a pesar de las precauciones tomadas.

La militarización

El Gobierno se apoya, para militarizar los servicios de correos y telégrafos, en los siguientes artículos de la Ley de Reclutamiento:

Art. 204. La duración del servicio militar será de dieciocho años, a partir del ingreso de los mozos en Caja, distribuidos en la siguiente forma:

- Primero. Reclutas en Caja (plazo variable).
- Segundo. Primera situación del servicio activo (tres años).
- Tercero. Segunda situación del servicio activo (cinco años).
- Cuarto. Reserva (seis años); y
- Quinto. Reserva territorial (resto de los dieciocho años).

Art. 221. En caso de movilización total o parcial del Ejército por causa de guerra, grave alteración del orden público o por circunstancias anormales de orden interior o exterior, podrá el Gobierno disponer que los individuos sujetos al servicio militar que desempeñen cargo o empleo de cualquier clase que sea, o que

tengan ocupaciones en industrias relacionadas con servicios que interesan directa o indirectamente a la defensa nacional, o sean de carácter público, como los de transportes o comunicaciones, luz, agua y otros análogos, puedan ser movilizadas aunque dejen de incorporarse a sus Cuerpos y continúen prestando sus servicios en los cargos que desempeñen mientras se juzgue de utilidad o conveniencia: quedando, sin embargo sujetos a la jurisdicción militar como si estuviese en filas, y contándose el tiempo que permanezcan en esta situación como servicio en las unidades activas del Ejército.

Disolución de los cuerpos

El sábado publicó la «Gaceta» el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros:

«De acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente: Se autoriza al Ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos provisionalmente en la forma que estime más conveniente para el servicio público, pudiendo para sustituir a los funcionarios que cesen nombrar personal civil, militar de la escala activa, de la escala de reserva o retirados.

Dado en Palacio a 13 de Marzo de 1918. Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Manuel García Prieto».

Los funcionarios de Hacienda

La Junta central de funcionarios de Hacienda ha publicado el siguiente manifiesto:

«En estos momentos difíciles, recibe la Junta adhesiones incondicionales de los compañeros de provincias, a las cuales ha ordenado que se abstengan de firmar documento alguno que no esté autorizado por la Junta, previa consulta.

La situación de la Junta Central de Hacienda es la misma que antes de la publicación del decreto y su fuerza, poca o mucha, será usada en el instante en que

algun funcionario de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, o de cualquier otro ramo, sufra represalias por mantener dignamente sus compromisos contraídos ante sus compañeros.

Aplauda la valiente actitud adoptada por los empleados del ramo de Comunicaciones y se solidariza con quienes sienten impulsos de dignidad y prefieren la cesantía a arrastrar una vida de aprobio y vilipendio; ás dañina para el interés de la patria que para los intereses de la clase.

Quiere correr la suerte de todos los funcionarios civiles y sabrá cumplir su deber en estos momentos difíciles.

Ni amenazas, ni dádivas le harán cambiar de táctica y seguirá reclamando igualdad de trato para todos los que desempeñen funciones públicas.»

Nota oficiosa

En el Ministerio de la Guerra entregaron a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«En la «Gaceta» de hoy se publica un Real decreto firmado por S. M. el día 13 del actual, autorizando al Ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos provisionalmente.

El Gobierno vino practicando gestiones para que el Cuerpo de Telégrafos cesara en la actitud que adoptó retrasando sistemáticamente el servicio y alegando la necesidad de que se concediese un cuantioso crédito destinado al aumento de personal, mejora de éste y adquisición de material.

El Ministro de la Gobernación, aceptando la propuesta del director del cuerpo, tramitó el expediente para la concesión del crédito y el Gobierno, al examinarlo, reconoció la conveniencia de mejorar los servicios, acordando someter inmediatamente a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

No depuso su actitud exigiendo que la adopción de las mejoras se hiciese por decreto y que se suprimiese los telegramas de tasa reducida que afectan a la prensa y al comercio.

Al mismo tiempo los funcionarios de Correos adoptaron una actitud hostil y amenazaron con la huelga en vísperas de las elecciones, exigiendo que se dejasen sin efecto los traslados de algunos funcionarios e imponiendo el nombramiento de persona determinada.

En Barcelona funcionaba una Junta de Defensa que dictaba las órdenes respecto a la manera de hacer el servicio.

Pasado el período electoral, estimó el Gobierno que era inaplazable la resolución de las Juntas civiles.

El ministro de la Guerra no omitió medio alguno para convencer a los funcionarios de Correos y Telégrafos de que debían disolver las Juntas.

Gran parte de los telegrafistas firmaron el compromiso separándose de aquéllas, pero en contadas poblaciones, especialmente en Madrid y Barcelona, la resistencia a aceptar ese compromiso ha sido tal que el Ministro vióse obligado a dictar las severas medidas que en la «Gaceta» de hoy aparecen.

El servicio se mantendrá y se reorganizará con el eficaz auxilio del Ejército, que en ésta como en tantas otras ocasiones defienden la normalidad de los servicios públicos.

Gran parte de los funcionarios de Correos y Telégrafos han firmado el compromiso de no pertenecer a las Juntas, pero otros muchos se resisten aún.

La separación del servicio de los que componen las Juntas de Defensa de Madrid y Barcelona es el comienzo de las medidas que el Gobierno piensa adoptar y aún se espera del patriotismo y del buen sentido de los funcionarios y de los elementos que dan muestras de nerviosidad, que comprendan que no es posible levantar frente al poder público otro poder, precisamente por los que juraron fidelidad en el desempeño de sus funciones públicas.»

Peticion de los telegrafistas

Las Juntas civiles se reunieron para tomar acuerdos.

Se efectuó la reunión en el domicilio del senador don Carlos Federico Bas, que actúa de intermediario entre el Gobierno y las Juntas civiles.

Parece seguro que las peticiones concretas de los telegrafistas son las siguientes:

Concesión del crédito de tres millones de pesetas para mejoras en el personal y en el material.

Que no se tomen represalias y queden las cosas como antes de decretarse la mi-

litarización de los empleados y la movi- lización.

Que se restituyan al Estado los servi- cios de radiotelegrafía y telefonía, incor- porándose a la plantilla del Estado a todos aquellos funcionarios que desempe- ñan actualmente dichos servicios, con la única excepción del inspector general de la Compañía inter-urbana Sr. Estelat.

Por último, piden que se presenten a las Cortes los proyectos concediendo los créditos necesarios para implantar estas reformas.

Disolución de Juntas

La «Gaceta» publicó Reales órdenes disolviendo las Juntas de Defensa de los Ministerios de Hacienda, Gobernación, Fomento e Instrucción pública.

Dicen los textos de las Reales órdenes que dichas Juntas se oponen a los pre- ceptos que reglamentan los respectivos servicios.

La ley de Orden público

Hoy aparece en el «Diario Oficial» la siguiente disposición del Ministerio de la Guerra:

«Excelentísimo señor: En vista del es- crito del director general de la Guardia Civil de 26 de Septiembre último, intere- resando se den atribuciones a los jefes y oficiales de dicho Instituto para que en los puntos donde no haya autoridad mili- tar, constituida puedan asumir el man- do cuando sea declarado el estado de guerra, y teniendo en cuenta el informe del Consejo Supremo de Guerra y Ma- rina.

El Rey (q. D. g.) se ha servido resolver de acuerdo con dicho informe y con el parecer de su Consejo de ministros, que se considere aclarado el artículo 14 de la ley de orden público de 23 de Abril de 1890, en el sentido de que para los efec- tos de la misma se entienda que pueden y deben asumir las facultades que a la autoridad militar competen en aquellos puntos en que no esté constituida, y cuando resignen el mando las autorida- des civiles, los jefes y oficiales pertene- cientes a los institutos de la Guardia civil y Carabineros, como tales oficiales que son del Ejército, según las leyes de su creación, cesando, no obstante, en tales funciones, tan pronto como haya en la localidad un jefe u oficial con mando en armas al cual pasará el ejercicio de la autoridad inmediatamente que se presente.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guar- de a V. E. muchos años. Madrid, 14 de Marzo de 1918.—Cierva.

El personal de Correos

Ayer domingo se declararon en huelga los carteros de Madrid.

Por la mañana llegaron los correos descargando las sacas los soldados, pues el contratista de los coches dijo que no podía permanecer allí, esperando que se abriesen las puertas porque tenía que cenar el ganado.

Entonces el jefe de Correos dió las llaves de las dependencias al jefe de la fuerza.

Al penetrar los soldados en las oficina- s abandonaron el traje todos los car- teros.

En Correos colocose un aviso diciendo que por orden superior quedaban sus- pendidos los servicios de certificados, giros y paquetes postales.

En oficial del Ejército presentose en el Congreso para incautarse de la estafeta pero el jefe de ella negóse a hacerle entrega de la misma, diciéndole que el presidente de la Cámara le había ordenado que dentro de aquel recinto no se permi- tiese actuar a los militares.

En vista de ello retiróse el oficial encar- gándose de la estafeta un empleado de la Secretaría.

Los últimos servicios prestados por los funcionarios de Correos, en Madrid, lo fueron para facilitar la misión de la Em- presa encargada de la correspondencia a las estaciones del ferrocarril pero ya no volverán dichos funcionarios a intervenir en ninguna otra operación.

En las dependencias de Correos pres- tan servicio fuerzas de Sanidad e Inge- nieros.

Dos reales órdenes

El ministro de la Guerra ha firmado la siguiente real orden:

«Excmo. Sr. Director de Comunica- ciones:

Haciendo uso de la autorización con- cedida por Real decreto de 31 del cor- riente, S. M. el Rey se ha servido dis- poner.

Primero. Que todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Correos que no hayan prestado juramento y suscrito el documento comprometiéndose a disol- ver las llamadas Juntas de defensa y a prestar la obediencia debida al cumpli- miento de sus deberes, quedan separa- dos del servicio y privados de sus haberes.

Segundo. Que los funcionarios que hayan jurado y suscrito dicho documen- to sean admitidos desde luego para con- tinuar prestando servicio.

Tercero. Que continúe la militariza- ción de los servicios de Correos, llaman- do a los funcionarios que están sujetos al servicio militar.

Todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que se dicten para la reor- ganización del cuerpo de Correos.

Madrid 18 de Marzo de 1918.»

La otra Real orden está concebida en los siguientes términos

«Con el fin de que los servicios de co- municaciones y reparto de correspondencia realizado por personal del Ejército esté debidamente garantizado, el Rey, en analogía con lo prevenido en la Real orden de Agosto de 1916 (D. O., número 167), tuvo a bien resolver que dichos servicios se consideren como de armas, siempre que los individuos que los pres- ten lleven uniforme, debiendo consi- derarse cualquier agresión contra ellos como ataque a fuerza armada y juzgados con arreglo al Código de justicia militar.»

El consejo de ayer

Se reunieron ayer en consejo los mi- nistros.

Dícese que en el consejo se estudió en toda su amplitud el problema de las co- municaciones.

En el hubo unanimidad sobre los acuerdos puestos en práctica para hacer frente al conflicto de Correos y Telégra- fos.

El Sr. La Cierva dió cuenta de nume- rosas y valiosas adhesiones para que se cumplan los servicios.

Hay militares retirados que se han ofrecido para carteros.

En Telégrafos hay sesenta militariza- dos prestando servicio.

Mañana repartirás la correspondencia por los soldados de administración.

El Gobierno mantiene su propósito de resolver el conflicto.

Mañana—agregó el Sr. La Cierva—va el Gobierno a las Cortes para responder de sus decisiones sobre el conflicto. Cuanto se diga sobre crisis es fantástico y sería desertar del cumplimiento del deber. No se adoptó otro acuerdo; no fué más que un cambio de impresiones, sin la menor discrepancia.

Detenciones

De orden de la autoridad militar han sido detenidos hoy el gerente de «El Parlamentario», Sr. Antón del Olmet y el redactor de «El Socialista», Sr. Torral- ba, por haber publicado en sus periódicos informaciones relacionadas con el conflicto de las comunicaciones.

Habla La Cierva

El Sr. La Cierva sostuvo una extensa conversación con los periodistas.

Les manifestó que después de la huel- ga de brazos caídos a que se entregaron los telegrafistas durante el período electo- ral, se hacía necesario de todo punto el restablecer la disciplina.

Se agotaron—añadió—todos los procedi- mientos pacíficos.

Yo mismo—continuó diciendo—visité a los funcionarios de Telégrafos para pedirles que por el bien de la patria, depu- siesen su actitud.

La única solución digna que podía darse al conflicto ha sido esta adoptada por el Gobierno.

Respecto al Cuerpo de Correos, lo que hicimos los ministros fué tan sólo disolver sus Juntas de defensa y ya ven ustedes cómo inmediatamente se han so- lidarizado con los telegrafistas, haciéndolo también los carteros.

El Gobierno, contando con la ayuda del Ejército, confía en que muy pronto se restablecerán los servicios.

Para mí—agregó—es más desagradable el conflicto que para nadie, porque es notorio que siempre me preocupé de los funcionarios de Correos y Telégrafos, toda vez que sus reclamaciones están in- cluídas en las reformas que yo quisie implantar durante el año 1909, cuando formé parte del Gobierno.

Espero—dijo también—que la opinión sensata nos hará justicia y que se dará cuenta de las responsabilidades que ad- quiriría el Gobierno de no solucionar el conflicto de la forma que lo está haciendo.

Tenemos conciencia del cumplimiento de nuestro deber. Si alguno cree que go- bernar es otra cosa que lo que hacemos y que estamos obligados a dejarnos arrol- lar por la ola que nos envuelve, echando en olvido el ejemplo de Rusia, allá él.

Esto es un ataque de locura que termi- nará pronto.

Pido en estos momentos—terminó di- ciendo—el apoyo de todos aquellos que puedan ayudarme y sobre todo el muy valioso de la prensa. No lo preciso para mí, a quien pueden combatir todos los que quieran como gusten. Pido el apoyo tan sólo para evitar perjuicios a la vida nacional.

Moncheta.

Como se vé por lo anteriormente con- signado, los problemas de las comunica- ciones más bien se complican que otra cosa.

Hoy hemos leído en la prensa de la Coruña un escrito dirigido al Excmo. se- ñor Capitán General de Galicia en el cual los oficiales de telégrafos de la ca- pital manifiestan que retiran las firmas que estamparon en el documento com- prometiéndose a dejar de pertenecer a la Junta de Defensa.

Suponemos que otro tanto harán los oficiales de Santiago pues esas eran las impresiones de esta tarde.

Nos dijeron también, y no responde- mos de la veracidad de la noticia, que los empleados del ramo de Comunica- ciones—Correos y Telégrafos—celebra- ron una reunión por la tarde al «objeto

de cambiar impresiones y adoptar acuer- dos en vista de como van presentándose los sucesos.

Nuestra impresión es que los funcio- narios de Santiago acompañarán a sus compañeros de fuera en los acuerdos que éstos adopten.

En bien de todos, de los empleados de comunicaciones y de los intereses que les están encomendados, deseamos un pronto arreglo.

GALICIA

CORUÑA

En el salon de actos del Instituto se ha celebrado una asamblea con objeto de tomar acuerdos concretos que puedan conjurar o aliviar la crisis de trabajo que agobia a los gremios de construcción en la Coruña.

Ha autorizado el goberna or civil a los herederos de D. Francisco Taboada Dié- guez para efectuar un aprovechamiento de aguas del río del Rivero y en la parro- quia de San Cristóbal de Mallón, en Santa Comba, con destino a fuerza motriz de un molino harinero.

María Varela Baldomir, vecina de Len- do (Laracha) denunció al juzgado a Car- men López, de Bragunde, y Pablo Rey de la Iglesia, que vive en Monteagudo, le talaron y sustrajero 22 pinos de un monte llamado «Terra de Tiateira».

Fondeó en el puerto el trasatlántico español «Reina María Cristina», procedi- ente de Veracruz y la Habana.

Había salido de este último punto el 28 de Febrero, e invirtió por lo tanto en la travesía 16 días, durante los cuales ocu- rrieron a bordo algunas novedades dignas de mención.

El mal tiempo reinante ocasionó las caídas de dos marineros, que sufrieron la fractura de un brazo y una pierna y tu- vieron que hacer el resto del viaje en la enfermería.

Trajo el «Cristina» 847 pasajeros, de los cuales desembarcaron en la Coruña 472, siguiendo los 375 restantes viaje a Gijón y Santander.

LUGO

El Ministro de Fomento ha firmado la aprobación del replanteo de las obras para el abastecimiento de aguas de dicha villa.

Al mismo tiempo autoriza el ministe- rio de Fomento el comienzo de las alu- didas obras.

Las sociedades agrarias de Quiroga y Rivas de Sil, nombrarán un médico en- cargado de la asistencia facultativa de los socios y sus familias con el sueldo de 2.500 pesetas anuales.

PONTEVEDRA

Ha sido nombrado inspector de las obras del puerto de Villagarcía y faros de la ría de Arosa, el ingeniero don Ramiro Pascual, en sustitución de don Joaquín González, que desempeñaba aquel cargo.

Ha sido encargado a Suecia el Faro que va a colocarse en el muelle de Cam- bados.

Con objeto de contribuir a los gastos cuantiosos que origina el provisional alojamiento de la artillería, la Comisión provincial acordó subvencionar al Muni- cipio con la cantidad de 100.000 pesetas.

El diputado a Cortes por Redondela, D. Raimundo Riestra, ha enviado mantas de lana y chalecos de Bayona, para los presos de la cárcel de aquel partido.

SANTIAGO

El último número de la importante revista madrileña «Nuevo Mundo» pu- blica un interesante estudio del «Nuevo método de exploración física del aparato vascular» de que es inventor nuestro querido amigo el catedrático de la Fa- cultad de Medicina D. Miguel Gil Casa- res.

Acompaña al artículo reseñando el nuevo aparato y la conferencia dada en Madrid y que firma don Francisco Masip y Valls, unos fotografiados con las gráficas obtenidas en las diversas experiencias realizadas por el señor Gil Casares.

Los términos del artículo de «Nuevo Mundo» son muy encomiásticos para nuestro querido amigo.

Comienzan mañana en la iglesia de San Francisco los solemnes cultos de los Trece martes de San Antonio.

El próximo sorteo de la Lotería nacio- nal que se celebrará el día 21 del cor- riente.

Consta de dos series de 23.000 billetes cada una al precio de cincuenta pesetas el billete, divididos en décimos de a 5 pesetas.

Se distribuirán 795 440 pesetas en 1 049 premios para cada serie. El premio mayor es de 150 000 pesetas

el segundo de 70 000 y el tercero de 30 000.

Hay ocho premios de 2 500 pesetas y 834 de 500.

En viaje de compras para su impor- tante establecimiento de novedades salió esta madrugada con dirección a Madrid, Valencia a Barcelona el comerciante de esta plaza D. Pedro Santos.

CASA DE BAÑOS continúan sumi- nistrándose toda clase de baños de aseo y medicinales: todos los días de siete de la mañana a dos de la tarde.

Hallandose en la cocina de su casa la anciana de 60 años Manuela Martínez Fer- rol, tuvo la desgracia de que se le vol- case un puchero con agua hirviendo. Sufrió intensas quemaduras de pronóstico grave.

La festividad de mañana

En casi todas las iglesias de Santiago se celebran mañana cultos en honor del Patriarca San José.

En la Capilla del Pilar a las diez se ce- lebrará mañana misa cantada.

Por la tarde habrá los ejercicios de costumbre.

En las Madres también revistirá gran solemnidad esta fiesta.

En la Catedral habrá función de primera clase, cruzando las naves el botafu- meiro. Terminada la misa se cantará el «Te Deum» en acción de gracias porque en igual fecha cayó un rayo en la Basili- ca sin causar daños.

Como fin de los novenarios, también se celebrarán funciones en la Catedral Vieja y Capilla de Animas

Las diarreas durante el destete de los niños y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Por antigüedad en la carrera se provis- tará las notarias de Gomezende, Puerto Marín, Rábade, Cuntis y Caldas de Re- yes, pertenecientes al colegio notarial de la Coruña.

Se celebró ayer en la capilla de San Lázaro una solemne función a dicho Santo.

Muchas personas de las aldeas inme- diatas se congregaron en Santiago acudi- endo al vecino lugar de San Lázaro para visitar el santuario y dejar en él la acostumbrada ofrenda que suele consistir en pezuñas de cerdo.

La romería se vió desanimada a causa de la lluvia.

Hoy, con un día espléndido, se cele- bró la subasta de las ofrendas hechas al Santo celebrándose, con tal motivo, romería.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y ex- tranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de opera- ciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Teatro principal

COMPANIA VILLAGOMEZ

Debutó el sábado, en nuestro Teatro con la hermosa comedia «Las murallas de Jericó» la compañía cómica dramática que dirige el primer actor Sr. Villagó- mez.

Ya en otra temporada nos había dado a conocer esta obra en la que se recoge un aspecto de la vida que hace la alta sociedad inglesa y ya entonces tuvimos frases de encomio para el autor y el tra- ductor de la hermosa producción. No hay, pues para que, repetirlos.

Dos éxitos muy grandes han sido las funciones celebradas ayer. Sobre todo en la obra «El asalto» que fué la que se estrenó en la función de la noche, los artístas que la interpretaron estuvieron a gran altura. Merecen citarse aparte los señores Villagómez y Rodrigo, así como la primera actriz señora Molgosa que estuvo admirable.

Esta noche, tendrá lugar el muy espe- rado estreno de «El Rayo», la chistosísima comedia de Muñoz Seca y López Nú- ñez, que fué el éxito más resonante de la actual temporada en Madrid.

El teatro estará muy concurrido, pues hay un crecido número de localidades reservadas para esta función.

Mañana, martes, habrá secciones tarde y noche, en atención a la festividad del día.

Ha sido curado en el Hospital Antonio Vero Grainzo a quien le produjeron va- rias heridas unos individuos al pasar por la Cruz de San Pedro.

«SUEVIA»

Sumario del número 13

15 Marzo 1918.

«El Ideal de Mantaigüe», Azorín. «Paisajes olvidados», Andrés Guilmáin. «En la noche tormentosa», Ortiz Novo. «Veneciana», Maximiano Vázquez. «Puerta de sol», Julio Pérez de Guerra. «Retablo», Javier Bóveda. «Elisa», M. G. B.

«La carreta de los histriones», Eladio Cajillo. «Crepúsculo», Mariano Lagos. «El novio ideal», Juan Sabino Barroso. «Pra vivir ben de casados», Leandro Carré.

Tirando al blanco.—Noticias.—Espe- táculos.—Correspondencia de «Suevia». Anuncios.

Precio de la Revista 0'15 pesetas.

En Vigo y víctima de rápida dolencia entregó su alma a Dios nuestro distingui- do amigo el ingeniero industrial D. Anto- nio Sanjurjo Otero hermano del geren- te de la empresa de automóviles «La Re- gional» nuestro amigo D. Manuel. A éste y demás familia del finado en- viámostes nuestro más sentido pésame.

Nuestro querido amigo el ex Rector de la Universidad de Santiago D. Francisco Romero Blanco fué acometido anoche de una grave enfermedad.

Esta madrugada salió para Noya, don- de se halla el enfermo, su hijo nuestro también amigo D. Francisco Romero Molezún, catedrático de Medicina.

Vivamente deseamos el alivio del en- fermo.

Mañana tendrá lugar en el Patronato de los Luises una entretenida velada. Se pondrán en escena las chistosísimas obras «El sueño de Valdivia» y «Los que fueron» del conocido escritor Muñoz Seca.

Comenzará a las seis y media de la tarde.

¿Subir precio? ¿Variar calidad?

Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERIA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sa- crificio aumenta el precio en modestas proporciones Desde 1.º de Marzo venida a ptas. 1'50 la pastilla grande y a ptas. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no se fren por ahora alteración en subir precio.

Los guardias de seguridad detuvieron a Ramón Ouro Vazquez que hace dos meses desertó del arsenal de Ferrol don- de se hallaba como marino de guerra.

Esta noche, de siete a nueve, será ob- seguido con una serenata S. E. el señor Cardenal Arzobispo que celebra mañana los días de su Santo.

Las Bandas del regimiento de Zarago- za y Municipal son las encargadas de la serenata.

Deseamos al ilustre Purpurado mu- chas felicidades.

Manuela García Cesar que vive en las Casas Nuevas, solicitó del ayuntamiento se le conceda un auxilio metálico con objeto de curarse en el Instituto Antirrá- bico de Pontevedra de la mordedura que le produjo el perro rabioso que en la mañana del sábado recorrió varias calles de esta población.

Terminó ayer, con una solemnísimas función, el novenario que a la Virgen de la Soledad vino celebrándose en la igle- sia de Santa María Salomé.

Lo inseguro del tiempo ha sido causa de que no se celebre por la tarde la procesión que prometía resultar brillan- tísimas.

El funcionista nuestro distinguido ami- go D. Julián Pérez Esteso reunió una gran cantidad de cera que le ofrecieron sus amistades.

INSTRUCCION PUBLICA

Ha sido nombrado profesor de Dibujo de la Escuela de Artes y Oficios de Lugo el empleado de la Diputación provincial don Alvaro Gil Arias.

Se nombra el tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas en turno de auxiliares para proveer las cátedras de Geografía e Historia de los institutos de Cuenca, Las Palmas y Santander. Es el siguiente: presidente, don Carlos Gra- zard; vocales: don Antonio Jongosa Fer- nández, don Teófilo López Mata, don Policarpo Mingotí y don Ricardo Ba- trán.

—Idem idem en turno libre para la Física, del Instituto de Santiago; pre- sidente, don Eduardo Vincenti; vocales: D. Paulino Caballero, don Andrés León Muro, don Joaquín Boita y don Juan Espinosa.

El miércoles a las once de la mañana se celebrará en la iglesia de la Co- ruña una Misa de requiem en sufragio de alma de uno de los fundadores de la Universidad, el Obispo de Quito.

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA" De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

CHOCOLATE ASPOL tónico-reconstituyente-(patentado)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.-OVIEDO

Pídase en todas las Farmacias de todos los sitios. En Santiago Farmacia Central de Garriga y Virgós, Senra 1, y en la de Castro, Calderería 1.

Asistirá a dicho acto el Claustro razón por la que no hay clases el miércoles en los establecimientos oficiales de enseñanza.

LA EXPORTACION DE PAN

El Alcalde de la ciudad de Santiago hace saber: que teniendo conocimiento de que aumenta, con mayor intensidad cada vez, la exportación a los pueblos cercanos de pan elaborado dentro del término municipal, circunstancia que, de no ser corregida, daría necesariamente como resultado, en un plazo breve, que el pueblo de Santiago sufriese las perturbaciones derivadas de la escasez, he acordado, como medida de sana prudencia, prohibir desde el próximo miércoles toda expedición de pan elaborado y de trigo, centeno y maíz en grano y harinas de estos cereales si dicha expedición no va acompañada de una GUIA oficial expedida, sellada y firmada por esta Alcaldía.

Los granos que tengan que ser conducidos a los molinos harineros de las inmediaciones, necesitan igualmente de una GUIA que el conductor entregará en el fiato de salida a fin de poder comprobar el retorno del grano de que se trate, transformado en harina.

Los agentes de mi Autoridad procederán a detener cualquier expedición de pan elaborado, de granos o de harinas que no vaya acompañada de GUIA oficial.

Toda infracción será castigada severamente con arreglo a lo que determina la ley de Subsistencias.

Santiago, 18 de Marzo de 1918.—Máximo de la Riva.

Boletín Religioso

Santos del día de hoy -- Santos Gabriel Arcángel, Trofimo y Eucarpio, mrs. Eduardo, rey y mr; Braulio y Cirilo obispos; Beato Salvador de Horta, franciscano.—Sta. Faustina vg.

Santos del día de mañana.—Stos. José, Esposo de Nuestra Señora; Apolonio y Leocadio, obs. y cfs. Pancario, mr.; Landoaldo, presbítero y cf.—Stas. Guajita y Guartila mrs.

Observatorio meteorológico

Table with weather data for DIA 18: Barómetro (742.4), Temperatura máxima al sol (27.9), etc.

Gacetillas

Amas de cría De buenas condiciones y reciente dado buenos informes se ofrece para casa. Darán razón Huertas, 53.

Ama de leche Se ofrece para criar un niño en casa. Informes Jesús Piño en el Manicomio de Conjo.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre. De venta: principales Farmacias y droguerías.

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

GRANDES BATALLAS Situación de los Ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 18.

Alemán

En Flandes creció la actividad de la artillería.

En los demás frentes el fuego intermite, al anochecer aumentó en Ailetro y al Suroeste de Berry-Au-Bac donde avanzamos una extensión de 1.000 metros.

Los franceses avanzaron hacia el lado Oeste de Avocourt, siendo rechazados en un combate cuerpo a cuerpo, haciendo que la actividad de la artillería cesase.

Penetramos cerca de Samognex, Beaumonty y Beuraux, aprisionando a 200 enemigos, incluso al jefe del batallón.

Derribamos 17 aviones y dos globos cautivos.

Italiano

Un grupo de exploradores enemigos avanzó en el valle Consey al de Asiago siendo dispersados.

Nuestras patrullas, en Asolone hicieron prisioneros. Uncs baterías enemigas fueron batidas cuando iban en una marcha al Sur de Eismen.

Anoche, nuestros aviones bombardearon arrojando dos toneladas y media de explosivos, el campo de aviación enemigo.

Francés

Al Norte del Camino de la Damas hubo actividad de artillería. A la izquierda del Mossa y en el bosque de Hatpy realizamos un importante golpe de mano que tuvo completo éxito.

Penetramos en las trincheras enemigas en una extensión de unos 300 metros y después de destruir todos los refugios y obras de defensa regresaron nuestros destacamentos con 80 prisioneros y 7 ametralladoras.

TELEGRAMAS PARTICUARES

Al clero

El arzobispo de Milán ha publicado una carta dirigida al clero recomendándole la necesidad de que las legítimas aspiraciones de Italia sean defendidas, rechazando las insinuaciones de paz injusta y las acusaciones de desaliento lanzadas contra el clero.

Sesiones de Cortes

Madrid 17.

Senado

Sesión preparatoria

Se celebró hoy (ayer) en el Senado la sesión preparatoria.

Presidió el Sr. Martín Zabala y actuaron como secretarios los Sres. Rodríguez de la Borbolla, Marqués de Aldama, Picado y Maña.

Dióse lectura a los decretos de convocatoria y nombrando presidente al señor Groizard.

La Presidencia invitó a éste para que se posesionase, como así lo hizo.

Acordóse un voto de gracias para la mesa de edad y seguidamente eligiéronse las Comisiones para recibir al Rey.

Congreso

También se celebró en la Cámara popular la sesión preparatoria.

La presidió el romanonista D. Abelardo Rodríguez.

Leyóse el decreto convocatoria y se designó para formar la Mesa interina a los Sres. Aura Boronat, Baz, Auñón, Merino y Pidal.

Designadas las Comisiones para recibir a los Reyes, levantóse la sesión.

Hoy, al mediodía, debió celebrarse la solemne ceremonia de apertura de las Cortes conforme al ceremonial publicado en la "Gaceta" que ayer se recibió en Santiago y que es el de costumbre.

Nuestro corresponsal seguramente habrá depositado telefonemas dándonos cuenta de esta ceremonia pero, debido a la aglomeración de servicio, no llegaron a nuestro poder cuando nos vemos precisados a cerrar este número.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Table with market data for DIA 17 and DIA 15: 4 por 100 interior (77'60), etc.

Acciones

Table with stock prices: Banco de España (507'00), Español del Río de la Plata (274'00), etc.

Azucareras

Table with sugar prices: Las obligaciones (00'00), Las preferentes (88'50), etc.

Cambios

Table with exchange rates: París (69'80), Londres (18'98), etc.

Bolsa de París

Table with Paris market data: Exterior Español (88 05), etc.

Bolsa de Buenos Aires

Table with Buenos Aires market data: El precio del oro fué ayer de (000'00), etc.

ANUNCIOS

SE ARRIENDA la casa núm. 8 de la calle de Entremuros. En la Rua del Villar núm. 6 2.º darán razón.

POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE

La familia

DEL EXCMO. SEÑOR

D. José Labarta y Aguiñ

INSPECTOR MEDICO DE SANIDAD MILITAR

Fallecido en la Coruña

el día 25 de Noviembre de 1915

Agradecerá a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a alguna de las Misas que con Exposición de Su Divina Majestad se dirán por el alma de dicho señor, mañana, martes 19, en la Capilla de Nuestra Señora del Pilar, sita en el Campo de la Estrella.

Marzo 18, de 1918.

MANUEL FONDO RIVERA

Médico en el Gran Hospital de Santiago

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTA DE TRES A CINCO

Puerta del Camino, 2, pral.

SANATORIO QUIRURGICO

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. Angel Baltar Cortés

D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero, de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

Table with interest rates: En cuenta corriente (1 por 100 anual), En depósito a plazo fijo de tres meses (2 por 100 anual), etc.

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedará variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2.-SANTIAGO

EL ECO DE SANTIAGO

Precios de la suscripción

Santiago	Un mes	1'00	pesetas
Resto de España	Trimestre	3'50	id.
	Semestre	7'00	id.
Extranjero	Año	14'00	id.
	Año	40'00	id.

Condiciones de la suscripción

El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor. Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las Liquidaciones.

El grupo de exploradores enemigos avanza en el valle Comayá de Asago...

En Flanetas creció la actividad de la...

Los granos que se han cogido en el...

En Flanetas creció la actividad de la...

Los granos que se han cogido en el...

En Flanetas creció la actividad de la...

Los granos que se han cogido en el...

Las familias del Excmo. Señor D. José María y Agustín...

El día 25 de Noviembre de 1918...

Extranjero

Un mes 1'00 pesetas

Trimestre 3'50 id.

Semestre 7'00 id.

Año 14'00 id.

Año 40'00 id.

El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor.

Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las Liquidaciones.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 20 de Gijón, Coruña el 21 de Vigo, y el 22 de Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Gnyra. e admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico; y Puerto del Pacífico.

Línea de Filipinas

No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917-

Escritura visible. Velocidad ilimitada.

Acción silenciosa. Sencillez.

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.

Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS

Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENDEIRO

RUA BUENA, 46.-Fabrica de Muebles.-SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

Tarjetas de visita a precios módicos

